

**TALLER DE URBANISMO I****I. INFORMACIÓN GENERAL**

|                 |                         |                       |   |
|-----------------|-------------------------|-----------------------|---|
| Curso           | : Taller de Urbanismo 1 | Código                | : URB209  |
| Ciclo           | : Sexto                 | Semestre              | : 2025-1  |
| Profesor        | : Mantovani Busato Aldo | Horario               | : Miércoles<br>8.00 am- 12.00                                     |
| Créditos        | : 3                     | N° de horas teóricas  | : 2 horas   |
|                 |                         | N° de horas prácticas | : 2 horas   |
| Área curricular | : Urbanismo             | Requisitos            | : URB103Población y Territorio /<br>1URB01 Urbanismo y Territorio |

**II.DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El Taller de urbanismo 1 es el proyecto del espacio urbano entendido como el lugar de la relación inmediata del ciudadano con la comunidad donde habita. La escala humana aplicada como elemento fundamental en el diseño de la revitalización de espacios públicos para potenciar la vida de los vecinos del barrio.

La escala de trabajo es el barrio y a través del proceso de análisis el estudiante va descubriendo los problemas del “fragmento urbano” en estudio, la vocación y las características predominantes en el lugar, los elementos que lo identifican, y su conectividad metropolitana. Los atractores y las actividades que caracterizan al barrio, tanto a nivel formal como funcional, podrán aprovecharse como re activadores urbanos, los rastros de la evolución urbana para la recuperación de la memoria del lugar.

### III.METODOLOGÍA

El Taller de Urbanismo 1 es un proceso teórico-práctico. Las clases serán presenciales. Se dictarán los conceptos teóricos, charlas de aplicación de casos. Se propondrán ejercicios para un adecuado reconocimiento del problema a resolver en cada unidad. Los estudiantes resolverán los ejercicios proyectuales preparatorios por cada unidad temática que convergerán en el proyecto final.

### IV.EVALUACIÓN

#### a. Sistema de evaluación

| Rubro de evaluación*          | Peso sobre la nota final del curso | Descripción  |
|-------------------------------|------------------------------------|--|
| Evaluación continua           | 7%                                 | Participación al curso y Trabajo constante en el taller<br>Control de avance semanal de las tareas de análisis |
| Autoevaluación y coevaluación | 3%                                 | Nivel de participación en el trabajo grupal  |
| EP                            | 30%                                | Entrega parcial del análisis de la zona de estudio   |
| EF                            | 60%                                | Entrega Final y exposición del proyecto urbano   |

#### b. Fórmula de evaluación

$$EC (7) + AE (3) + EP (30) + EF (50) / 100$$

#### c. Tipo de evaluación final

| N | Evaluación                 | Tipo              | Formato             | Fechas          |
|---|----------------------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| 1 | <i>Examen Parcial</i>      | <i>grupal</i>     | <i>Oral/escrito</i> | <i>21.05.25</i> |
| 2 | <i>Examen Final</i>        | <i>grupal</i>     | <i>Oral/escrito</i> | <i>09.07.25</i> |
| 3 | <i>Evaluación continua</i> | <i>individual</i> | <i>Oral/escrito</i> | <i>semanal</i>  |

#### d. Consideraciones

- El curso es presencial y el máximo porcentaje permitido de faltas es 20%

## V.CRONOGRAMA

| Semana                | Contenido temático  | Actividades de evaluación              |
|-----------------------|---|--|
| 1 semana<br>26 marzo  | Legibilidad del proceso de transformación en el resultado construido. | Clase introductoria                    |
| 2 semana<br>02 abril  | Tejidos urbanos y tipos de Edificación                                | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 3 semana<br>09 abril  | Barrios, bordes y suturas   | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 4 semana<br>16 abril  | Sendas, flujos y atractores   | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 5 semana<br>23 abril  | Nodos y espacios de permanencia.                                      | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 6 semana<br>30 abril  | Flujos de transporte publico  | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 7 semana<br>07 mayo   | Hitos y recorridos perceptuales                                       | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 8 semana<br>14 mayo   | Bienestar y confort en el espacio urbano                              | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 9 semana<br>21 mayo   | <b>ENTREGA PARCIAL</b>  | <b>Entrega Parcial exposición</b>      |
| 10 semana<br>28 mayo  | Ordenamiento Urbano   | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 11 semana<br>04 junio | Manuales de diseño del espacio público<br>Análisis de referentes      | Entrega ejercicio analítico-proyectual |
| 12 semana<br>11 junio | Transito calmado y espacios peatonales                                | Critica proyecto urbano                |
| 13 semana<br>18 junio | Análisis FODA   | Critica proyecto urbano                |
| 14 semana<br>25 junio | Desarrollo de la propuesta  | Critica proyecto urbano                |
| 15 semana<br>02 julio | Desarrollo de la propuesta  | Critica proyecto urbano                |
| 16 semana<br>09 julio | <b>ENTREGA FINAL</b>  | <b>Entrega final y exposición</b>      |

## **VI.SUMILLA**

El taller de urbanismo 1 es el acercamiento al fenómeno urbano a través de la comprensión de sus espacios. Para ello se analiza el contexto del diseño de la forma urbana y las dimensiones en las cuales este se manifiesta: Temporales, Morfológicas, Perceptuales, Visuales, Sociales y Funcionales. La génesis y evolución de la forma urbana en el transcurso del tiempo es la consecuencia del devenir de diferentes procesos de interacción entre el hombre y el paisaje. Sistemas urbanos que se han sucedido en el tiempo mutando, así como han ido cambiando las sociedades y la idea de ciudad que éstas habitaron. El proceso de transformación urbana es legible en el resultado construido: un palimpsesto cuya lectura analítica permite visualizar jerarquías espaciales y funcionales, estructuras e infraestructuras, nociones de barrio, de seguridad, accesibilidad y movilidad evaluando las cualidades y las relaciones que se han dado entre las personas y los espacios, con el objetivo de proyectar el espacio urbano futuro.

## **VII.COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO**

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

## **VIII.RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA1: Identifica la sucesión de mutaciones temporales de los diferentes sistemas urbanos y de las sociedades que los produjeron a partir de la relación

entre la ciudad y el territorio como resultado de una serie de procesos de interacción entre el hombre y el paisaje

RA2: Examina la morfología del espacio público como espacio conformado por la agregación, más o menos integrada, de las edificaciones

RA3: Analiza el uso de los espacios parcelados (privados) y de los espacios públicos para reordenar el espacio urbano de manera sostenible.

RA4: Organiza el espacio público en modo sostenible considerando la relación perceptual entre las personas y el espacio público

RA5: Reconstruye el espacio público con sentido de lugar y de autenticidad a partir de la percepción ambiental y de la experiencia del lugar

RA6: Diseña estrategias y soluciones de intervención para el mejoramiento del espacio público tomando en cuenta la relación indesligable entre un proyecto urbano y un proyecto arquitectónico.

## IX.CONTENIDOS

| Unidad   | Temas a abordar  |
|--|--|
| Unidad 1.<br>Dimensión temporal del diseño urbano          | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Genesis y evolución de la forma urbana</li> <li>● proceso de transformación legible en el resultado construido</li> </ul>   |
| Unidad 2.<br>Dimensión morfológica del diseño urbano       | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La morfología del espacio público</li> <li>● agregación de las edificaciones</li> </ul>   |
| Unidad 3.<br>Dimensión funcional del diseño urbano         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Densidad de población,</li> <li>● usos de suelo,</li> <li>● coeficientes de edificación,</li> <li>● reglamentos,</li> <li>● normatividad,</li> <li>● equilibrio ambiental.</li> <li>● Como operan y se relacionan funcionalmente los lugares</li> </ul> |
| Unidad 4.<br>Dimensión social del diseño urbano            | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La coexistencia del vehículo y el peatón</li> <li>● conceptos de movilidad y desarrollo sostenible</li> <li>● Integración de criterios técnicos de tráfico, transporte público, accesos, flujos y circulación.</li> </ul>                               |
| Unidad 5.<br>Dimensión perceptual-visual del diseño urbano | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Percepción cognitivo-afectiva y</li> <li>● Percepción sensorial (ver, oír, tocar, oler).</li> </ul>   |
| Unidad 6.<br>Integración de la propuesta                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fase de síntesis proyectual de los aprendizajes anteriores.</li> <li>● Análisis FODA</li> </ul>   |

## X. REFERENCIAS

### a. Obligatorias

CARMONA, Matthew. *"The dimensions of Urban Design"* Architectural Press Oxford 2003

SECCHI, Bernardo. *"Primera lección de Urbanismo"* facultad de Arquitectura y Urbanismo PUCP. Lima 2014

CANIGGIA, Gianfranco y MAFFEI Gianluigi, *"Tipología de la Edificación, Estructura del Espacio Antrópico"*, Celeste Ediciones, Madrid, 1995.

GEHL Jan. *"La humanización del espacio urbano. La vida Social entre los edificios"* Editorial Reverté. Barcelona 2006

GEHL Jan, Video: "Ciudades para las personas" en <https://www.youtube.com/watch?v=hVwR4PntX7U>

### b. Complementarias

GEHL Jan, *"Ciudades para la gente"*. (2014) Ediciones Infinito, Buenos Aires  
VÁSQUEZ, Sylvia, *"Dimensión física y social del espacio público"* (2007) Revista A FAU PUCP

MANTOVANI, Aldo. *"El área central de Lima"* (2015) Diálogos metropolitanos Lima/ Salvador. Eufba (Editor Universidad federal da Bahía)

HAMILTON, Ben. (xxx) *"Shared Space: Reconciling People, Places and Traffic"*, en *Built Environment*, Volumen 34, Número 2, 29 May 2008, pp. 161-181(21)

RAPOPORT, Amos (1987) *"Pedestrian Street use. Culture and perception"* en *Public Streets for Public Use* (A. V. Moudon, ed.), Columbia University Press, New York.

JACOBS, Allan B. (1995) *"Great streets"*. MIT Press USA

PEÑALOZA, Enrique; *"Urbanismo eficiente como modelo de desarrollo para las ciudades"* [https://www.youtube.com/watch?v=3m8mxMFzb\\_Y](https://www.youtube.com/watch?v=3m8mxMFzb_Y)

## XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>

✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## **XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

### **DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

#### **Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal<sup>1</sup> aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.



## TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.

- b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.
  - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.



|                           |  |                            |
|---------------------------|--|----------------------------|
|                           |  |                            |
|                           |  |                            |
|                           |  |                            |
| <i>Firma del profesor</i> |  | Fecha: ____/____/____<br>_ |

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

| <b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b> |                              |
|---|------------------------------|
| <b>Labor realizada por cada integrante</b>                        | <b>Nombre, firma y fecha</b> |
|   |                              |
|   |                              |
|   |                              |
|   |                              |